





ESPAÑA EN AFRICA
IMPORTANTE COMBATE
SEIS MUERTOS Y TRES HERIDOS

Nuestros bravos soldados castigan duramente a los moros, en la Loma Amarilla. Datos oficiales.

Servicio telegráfico

DE MELILLA

A tiro con los contrabandistas.

MELILLA 16, 11.20. Anoche hubo un violento tiroteo entre fuerzas de la Policía indígena y una partida de contrabandistas.

Lo ocurrido, según las noticias llegadas en la mañana de hoy a esta plaza, fué lo siguiente: Habíanse recibido confidencias asegurando que los barquetes del otro lado del Ker trababan de importar en su campo un considerable contrabando de víveres y efectos.

La Policía que presta servicio entre los Tumiats del Norte y del Sur dedicó a vigilar, y anoche pudo comprobar la verdad de las confidencias, sorprendiendo una partida de contrabandistas, sobre la que abrió un vivo tiroteo.

Los moros contestaron al fuego, generalizándose el combate, que se prolongó durante un rato, hasta que los moros, temerosos del castigo, iniciaron una desordenada fuga.

La Policía, que se hizo cargo de la situación del enemigo, realizó entonces un movimiento envolvente que, dificultando la huida de los contrabandistas, obligó a abandonar dos muertos sobre el campo.

Los cadáveres, con armamento completo, fueron recogidos por la Policía.

Esta destacó un grupo que persiguió a los moros, logrando apresarse a cuatro y cogiendo también cinco mulos cargados de efectos.

DE RINCON DEL MEDIK

Detalles de un combate.

RINCON DEL MEDIK 16.

Durante el tiroteo un aeroplano estuvo reconociendo el terreno donde estaban los moros, dando acertadas indicaciones a nuestras tropas, las que hicieron disparos certeros.

Se elogió el valor de los artilleros, quienes destruyeron varias casas de los poblados que se hallan situados frente a Tetuán.

Hoy ha sido relevado el segundo batallón de Centa, que guarnecía la posición de Río Martín, sustituyéndole el tercero.

Por la tarde, las tropas de la brigada de cazadores dieron un paseo militar hacia Lauzén, sin ser hostilizadas, lo que deja suponer que el enemigo ha sufrido, en la acción de hoy, bajas considerables.

Por la noche, aumentan las hogueras en todas direcciones.

Se calcula que más de dos mil moros han tomado parte en el ataque de hoy.

OTRO COMBATE

RINCON DEL MEDIK 16.

El alto comisario, en vista de las confidencias que tenía, según las cuales el enemigo engrosaba en las inmediaciones de todas nuestras avanzadas, cerca de los fortines, dispuso anoche que esta madrugada salieran para proteger las desiertas en todas las líneas todas las fuerzas de los regulares, más los batallones de Saboya, León y Rey con varias baterías.

Estas fuerzas salieron del campamento a las cuatro, marchando a ocupar los puestos estratégicos.

El día amaneció con una espesa neblina, y a las ocho de la mañana comenzó a oírse un fuerte tiroteo hacia la parte de la Loma Amarilla.

Momentos después todas las baterías que estaban emplazadas fuera de las posiciones y las de la plaza, la alcazaba, Lauzén y lomas circundantes rompieron furioso fuego contra las lomas de Ben Karrik.

Después del combate.

RINCON DEL MEDIK 16.

Todas las bajas pertenecen a la primera compañía del segundo batallón del regimiento de Mallorca.

La Caballería de los regulares desplegó en el llano y atacó bruscamente contra el enemigo, llegando en su empuje hasta a penetrar en la cañada de Ben Karrik; junto al campamento de los barquetes, destruyéndolo las tropas de campaña.

Los moros huyeron desparpados ante la feroz acometida, disparando sus fusiles sin apuntar.

Parece que los moros están iracundos contra nosotros porque antayer los regulares les cogieron una partida de 20 reses que hoy han vendido en Tetuán en unas 1.200 pesetas.

Los prácticos afirman que la carnicería hecha a los moros por nuestra Artillería ha sido espantosa. Las granadas caían empujando el campamento enemigo, causando enormes bajas.

Los oficiales de los regulares que cargaron con sus escudrones afirman que el campamento moro ha quedado deshecho por completo.

El general Marina sigue hacia el camino de Samsen, con objeto de inspeccionar el orden de colocación de las tropas que están sosteniendo fuego.

Nuestras bajas. Más detalles.

RINCON DEL MEDIK 16.

Nuestras bajas son: muertos, Francisco Quintana, natural de Vizcaya; Germán Morant, de Valencia; Elías Manilla, de Avila; Juan Garrido, Antonio Olmos y Miguel Struch, todos estos valencianos. Heridos: cubo, Pedro Echevarría; soldados, Plácido Vela y Nicolás Sánchez.

Se dice que los soldados Morant y Struch tuvieron que luchar cuerpo a cuerpo con los moros.

Las granadas de artillería sembraron de proyectiles todas las lomas donde se oye disparar del enemigo. Este, en número muy erido, atacó el fortín que está enclavado en la loma amarilla, el cual estaba defendido por una sección del regimiento de Mallorca, al mando del sargento referido.

El enemigo, que sabía eran pocos los defensores del fortín, dirigió contra éste el ataque, resistiendo su empuje con mucha energía nuestros soldados hasta que llegaron refuerzos.

Las baterías continuaban disparando contra el campo enemigo, burlando éste aterrado ante el acertado tiro de nuestras tropas y dejando sobre el terreno ocho muertos, tres fusiles y municiones.

Duró el cañoneo hasta las once de la mañana.

El general Marina se dirigió al campamento en automóvil, donde recibía las partes dándole conocimiento de las fases del combate.

Otras noticias.

RINCON DEL MEDIK 16.

En San Juan tuvimos también un ataque co-

mo en el monte Cónico. Allí hubo un cabo muerto y seis heridos de regular, un muerto y tres heridos, también indígenas.

Las tropas comieron el primer rancho y en seguida comenzó la retirada, sería la una de la tarde.

El regreso al campamento se verificó sin novedad.

Con objeto de salir al primer aviso, estaban ya preparadas las columnas de los generales Primo de Rivera y Aguado.

La población, ante el terrible fuego de cañón, creyó que se trataba de un combate, y se decía que se reanudarán las operaciones.

DE CEUTA

El capitán Kindelán. A consecuencia de una caída.

CEUTA 16, 18.20.

Procedente de Algeciras, ha llegado a esta plaza el capitán de Ingenieros e intrépido aviador militar D. Alfredo Kindelán.

El capitán Kindelán visitó en el hospital al teniente aviador Rios, que se encuentra casi restablecido, e inmediatamente siguió su viaje a Tetuán.

También llegó a esta plaza el comandante de Caballería D. Juan Robles.

A consecuencia de una caída que sufrió en la calle de Cervantes, fracturándose un brazo y una pierna, se encuentra en grave estado el distinguido médico D. Miguel Sala.

TELEGRAMAS OFICIALES

MELILLA 14, a las 22.35.

Comandante general a ministro Guerra: En Peñón no ha ocurrido hoy novedad, y en Alhucemas sólo han hecho los moros algunos disparos.

En el resto del territorio reina tranquilidad absoluta.

Vapor Vicente Sanz ha marchado a Gibraltar a carbonar.

CEUTA 14, a las 23.40.

Comandante general a ministro Guerra: Según parte recibida, general Arzáiz observó grupo enemigo, dispersándose con fuego batería montaña, convenientemente situada, que hizo disparos con positiva eficacia sobre Yebel Harix Mufo y Sidi Sfiyah.

No ocurre novedad en esta plaza y posiciones.

TETUAN 14, a las 22.15.

Comandante general en jefe a ministro Guerra: Esta tarde han tiroteado desde orilla derecha río Martín a fuerzas Caballería prestaban servicio en protección camino Aduana.

Grupo del tabo y sección regulares pasaron el río, cargando sobre moros, causándoles seis muertos, que quedaron en nuestro poder, y recogiendo tres fusiles y cartuchos.

Sin más novedad.

TETUAN 15, a las 23.

Comandante en jefe a ministro Guerra: En el tiroteo de ayer en río Martín, de que di cuenta anoche a V. E., se sabe tuvo enemigo siete muertos y siete heridos, habiéndose recogido esta mañana un muerto más, con su armamento y municiones.

Los cuatro fusiles cogidos son del sistema Gras.

Según confidencias, entre los muertos figura un jefe, dándose a entender así la Cartera de precio que llevaba; otras noticias aseguran que en el último combate sostenido en la región del Buit, nuestro cañoneo produjo a enemigo 33 bajas, destruyéndoles varias casas.

LARACHE 15, a la 1.30.

Coronel jefe Estado Mayor a ministro Guerra: Comandante general desde Arcila me ordena comunicarme a V. E. que revisó hoy posiciones Buías, Carckia y Ríail, llegando por la tarde a Arcila.

Desde Buías se dispararon 20 cañonazos contra enemigo, que intentó hostilizar columna, sin ocurrir novedad.

LARACHE 16, a las 5.4.

Comandante general a ministro Guerra: A última hora ayer regresó Arcila mi columna con fuerza a ella afectas y toda la impedimenta, haciendo marcha directa desde Cuesta Colorada, mientras que yo, con el entel general y un escudón de Escolta, hice recorrido posiciones de la Garbía, pasando revista por la Dahar Buías y Arkár y Raíl, y regresé a Arcila sin ser hostilizado por enemigo, que mantiene sus guardias en límite monte con el llano, fuera del alcance de nuestras posiciones, habiendo podido comprobar personalmente que toda la zona comprendida entre el monte y la costa reina tranquilidad y se efectúan labores campos, pastoreo y tránsito entre aduana y posiciones con entera seguridad. Hoy ha sido enviado nuevo convoy desde Arcila a Cuesta Colorada, escoltado por tres compañías Wad-Rás, y ha marchado Aleazar columna Saboya al mando teniente coronel Castel, que pernotta hoy en Cudia Fraicart; también ha llegado Aleazar un batallón de Infantería con sección ametralladora, que envié de Larache.

Relevados hoy sin novedad guarniciones de cinco posiciones.

Han sido confirmadas nuevas confidencias la muerte de Koman en el combate de Seguedia.

A las diez y siete y media llegó a esta plaza el crucero Estremadura.

Sin más novedad.

TETUAN 16, a las 14.45; recibido a las 17.40.

Comandante en jefe a ministro Guerra: Con noticias de que harkas de Ben Karrik y Sadina preparaban para esta madrugada ataques a nuestras posiciones y camino Lauzén, dispuse saliese de madrugada general Berenguer con fuerzas regulares de Infantería y Caballería y dos baterías, llevando la de campaña el batallón del regimiento del Rey; de Lauzén salieron fuerzas del regimiento Mallorca con ametralladoras, que tomaron posiciones convenientes.

La presencia regular y compañía Mallorca sobre blocaus loma Amarilla fué oportunísima, pues moros numerosos atacaban, y fueron obligados a huir por barranca, donde se les embió, causándoles bajas de consideración, dejando un muerto en nuestro poder, interviniendo también Artillería campaña.

Por el llano, hacia Ben Karrik, tuvo lugar ayer el combate de que di cuenta a V. E. Desplegó el general Berenguer sus fuerzas, empleando Artillería montaña y ametralladoras para limpiar numeroso enemigo de los cauces del río Nasyra y malezas, donde esta-

ban apostados, como ayer, para repetir agresiones; el fuego se ha sostenido con alguna intensidad durante tres horas, consiguiendo que enemigo desalojara el llano, retirándose hacia Ben Karrik, excepto pequeños grupos que tirotearon, como de costumbre. En el lado del combate ha debido sufrir enemigo bajas importantes, pues la Artillería ha jugado con eficacia.

Las nuestras han consistido en cuatro muertos y seis heridos del regimiento de Mallorca y un muerto y dos heridos de regulares de Caballería, y dos caballos muertos.

El enemigo ha manifestado que nuestras tropas demostraron el mejor espíritu.

Al medio día se retiraron las fuerzas que no son necesarias en el llano, y yo vuelvo a Tetuán de la Loma Amarilla, donde he ido con general Aguilera, que, como siempre, ha estado muy acertado en las disposiciones.

PARA EL SEÑOR MENDEZ ALANÍS

Varios vecinos de la calle del Horno de la Mata se lamentan de que calle tan céntrica y transitada se vea, desde primera hora de la tarde, convertida en campo de escándalo por mujeres de vida nada ejemplar.

Creemos que el señor director general de Seguridad podría evitar muchos desagradables incidentes que a diario tienen lugar, haciendo que la parva de servicio de las cinco cumpla con todo rigor su deber y obliques a las escandalosas a recluírse en sus autos.

Así lo esperan los honrados vecinos de la calle del Horno de la Mata.

MUJER GRAVEMENTE HERIDA

Anoche, a las diez, un automóvil del Palace Hotel, que guiaba el "chauffeur" Lucio Alonso Martín, atropelló en la plaza de las Cortes a una mujer llamada Emilia Alonso Cuadrado, de cincuenta y cinco años, viuda, domiciliada en la casa números 12, 14 y 16 de la calle del Amparo.

Las ruedas delanteras del vehículo pasaron por sobre el cuerpo de la infeliz atropellada.

Esta fué llevada en camilla a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde los médicos le apreciaron las fracturas de la clavícula derecha y de la tibia y peroné izquierdos.

Su estado lo calificaron de muy grave, siendo luego trasladada la paciente al Hospital general.

El juez de guardia, que lo era anoche el del distrito de la Latina, Sr. Algora, se personó inmediatamente en la Casa de Socorro, tomando declaración a la paciente, la cual dijo que el atropello se verificó en una forma muy rara, pues ella, al notar que el vehículo se aproximaba, desvióse de la línea de dirección que llevaba el "auto", pero éste, al confrontar con la mujer, hizo un rápido viraje, atropellándola atrozmente.

El conductor fué detenido e ingresó en un calabozo del Juzgado de guardia.

En su declaración manifestó que hizo lo posible por evitar el atropello, que tanto lamentaba.

LA ESCUADRA INGLESA

Por telegrama De Francia a España.

TOLON 16. A las tres de la tarde de hoy ha zarpado, con rumbo a Barcelona, la escuadra inglesa, al mando del almirante Corville.

Las próximas maniobras.

LONDRES 16. Anunciase que la primera escuadra de combate realizará maniobras tácticas en aguas españolas durante el próximo mes de Febrero.

Los buques ingleses saldrán de Portland el día 16 de dicho mes, y marcharán a Vigo, permaneciendo en el Golfo de Arosa hasta el día 17 de Marzo, en que regresarán a Inglaterra por Cherburgo.

NOTAS TAURINAS

MANUEL CABELLO

En Sevilla, y cuando nada hacía esperar tan triste fin, ha fallecido el buen aficionado Manuel Cabello, apodadoro que fué de los diestros Regaterín y Algabéño y representante en la actualidad de la empresa de la Plaza de Vista Alegre, de Madrid.

Manolo Cabello gozaba de grandes simpatías entre los aficionados a nuestra fiesta nacional, y su muerte será muy sentida.

DESCANSE EN PAZ.

CONTRATOS

Manolo Torres, Bombita, ha firmado el contrato para torear una corrida el día 21 de Mayo del próximo año en la Plaza de Toulouse.

El diestro Posada tiene firmadas ya dos corridas en Victoria los días 2 y 4 de Agosto; una en Arlés, el 1 de Julio, y otra en Toulouse, el 7 de Junio.

NIUEVOS APODERADOS

El diestro Manolete II ha nombrado su apoderado a Ricardo Olmedo.

De la representación de Andrés Lozoya se ha encargado el conocido aficionado Francisco López.

DE REGRESO

De regreso a España después de su campaña en varias Plazas americanas, han embarcado en el puerto de Caracas los diestros Navarro y Morenito de Algeciras.

TRIBUNALES

La vista de hoy en el Supremo.

Para hoy está señalada en la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista de un recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra sentencia de la Audiencia provincial de Barcelona en causa seguida por el delito de injurias, cuyos antecedentes no dejan de ser curiosos e interesantes.

En un Juzgado de la Ciudad Condal promovieron autos civiles declarativos sobre asunto que no hace al caso, y al redactarse el escrito de demanda, firmado por procurador y letrado, consignáronse en el mismo algunas expresiones que, según la opinión general de cuantos conocen el asunto en cuestión, constituían clarísimos delitos de injuria.

Personada en los autos la parte demandada, presentóse en tiempo hábil el escrito de contestación a la demanda, también con firmas de letrado y procurador, que lo eran, respectivamente, D. José M. Viver y el señor París, hoy fallecido, y secretario que fué de la Diputación provincial barcelonesa.

Al formular esta contestación colocáronse sus firmantes en el mismo terreno de agresión desde que venía hecho el escrito de demanda, y quedaron consignadas en este otro frases análogas a las empleadas por la otra parte, en muy discutible correspondencia.

Quedó, pues, entablada la lite en estas condiciones de extraordinaria y mala acometividad, con lo que la contienda forense, que debe ser serena, imparcial y comedida, co-

menzó en el presente caso una lucha violenta y desmedada.

Según los dos escritos presentados, lo mismo uno que otro litigante podían ejercitar la acción criminal de injuria contra su adversario, acción que, según las reglas de prescripción contenidas en el Código penal, sólo puede prosperar cuando se establecen en el término de seis meses.

Y aquí entra algo muy importante. La parte demandante, en cuanto pasaron seis meses, se querreló por el delito de injurias contra los aludidos procurador y letrado de la parte demandada, sin que ésta pudiera hacer lo mismo respecto de la otra, por haber prescrito ya su derecho para hacerlo.

Añadida la querrela y actuado auto de procesamiento, significó la actuación solamente respecto del procurador Sr. Viver, por haber muerto el letrado Sr. París. Y vista en juicio oral la causa, diósele por la Sala sentencia absolutoria en favor del procesado.

Fundóse la Sala sentenciadora al dictar su fallo, no solamente en que el letrado Sr. París en sus declaraciones había exculpado por completo al procurador, recaudando para sí todas las responsabilidades derivadas del escrito de que era autor exclusivo, sino, además, en que la naturaleza especialísima del delito de injurias exige conyuntar para apreciar si existe o no tal delito, junto al significado gramatical de las palabras ofensivas, todas las demás circunstancias de ocasión, antecedentes, motivos, etc., que rodeen el hecho de autos, según reiteradamente tiene establecida la Jurisprudencia.

En este sentido, opinó la Audiencia que no existía intención manifiesta de causar el dolo, y demostrar el inobservancia de que habla la definición del delito de que tratamos, y si más bien la respuesta que equivocadamente juzgó adecuada a los términos en que se había confeccionado el escrito luicial del pleito.

Contra este fallo absolutorio se interpuso por la parte querrelante el recurso de casación, cuya vista está señalada para hoy.

Defienden, respectivamente, a querrelante y querrelado los letrados Sres. González Besada y Osorio y Gallardo.

LICENCIADO VARGULLAS

DE LA CASA REAL

VISITA AL REY

Ayer mañana visitó a S. M. el Rey el Comité ejecutivo de las fiestas del centenario del descubrimiento del Pacífico, para darle cuenta de los trabajos realizados a tal fin y de la inauguración en Sevilla de la Exposición del Archivo de Indias, acto que se verificará hoy.

Acompañaban al Comité el reverendo padre Pita, director de la Academia de la Historia, y el capitán general Sr. Azcárraga, presidente de la Sociedad Geográfica.

AUDIENCIAS

El Rey recibió ayer mañana en audiencia a los señores siguientes:

Excelentísimos señores Obispos de Sión y Astorga; presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa; marqués de Villavieja de Asturias y su hermano D. Manuel Pidal, marqués de Nájera; condes de Ruidoms, Albiz y Finat; magistrado D. Juan Toledo; auditor de la Rota, ilustrísimo Sr. D. Francisco Javier Valés Fallde; diplomático señor Reynoso; embajador de España en Berlín, Sr. Polo de Bernabé; magistrado del Tribunal Supremo Sr. Mitsin; ex ministro Sr. Suárez Inclán; embajador de España en Viena, señor marqués de Herrera; marqués de Vivel; conde de Parcent; y Sres. D. Ramiro Alonso de Villaverde, D. Juan Antonio Cavestany, D. Manuel Gil Lozano don Julio Saracibar, D. Arcadio Calderón, don Silvino Moreno Muñoz y D. José Luis Goyoaga.

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la embajadora de Inglaterra lady Hardinge, la marquesa de Altarfe y D. Francisco Reynoso.

LA CONDESA DE PARIS

LA ENFERMEDAD DEL INFANTITO

Ayer llegó a Madrid, procedente de Cannes, S. A. la Condesa de París, madre de la Infanta Doña Luisa.

Su hijo político, el Infante Don Carlos, fué a recibirla a El Escorial, en automóvil.

La Condesa y el Infante oyeron Misa en el Monasterio, y vinieron a Madrid en el automóvil.

La augusta dama permanecerá en Madrid con sus hijos hasta el día 28 de este mes, fecha en que marchará a Villanarrique.

La compañía en el viaje el jefe de su casa, M. Dupuy.

Don Carlos y Doña Luisa y sus augustos hijos, irán después a dicha posesión, para atender al total restablecimiento del Infante Don Alfonso.

Este continuaba ayer muy mejorado.

Atienden al Infante en su enfermedad dos Siervos de Jesús.

CORRIENDO LIEBRES

El infante Don Fernando pasó el día de ayer corriendo liebres en la finca "El Golo", propiedad del marqués de Santillana.

PIESTA DE CARIDAD DE NIÑOS

Promete ser hermosísima la fiesta de caridad organizada por las damas del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas, en beneficio de los niños pobres que estudian para sacerdote en el Seminario de Madrid.

Los padres católicos amantes de la educación de sus hijos, tienen en esta fiesta una ocasión admirable de moldear el corazón de sus niños y niñas, llevándolos a practicar la caridad para con otros niños que, aunque pobres, han sido distinguidos por Jesús con el inapreciable don de la vocación al sacerdocio.

Para que la asistencia de niños pueda ser mayor, tendrá lugar la fiesta en las viviendas de Navidad, cuando los niños están en sus casas. Es así que la fiesta tendrá lugar el día 26, segundo de Pascua; dará a adorar al niño Jesús un Prelado, y hablará uno de nuestros oradores más elocuentes.

BILLETE QUE SE EVAPORA

El director del Crédit Lyonnais denunció ayer en el Juzgado de guardia que envió a Bucarest un billete de Navidad, con fecha 4 de Noviembre, y que, según telegrama que obra en su poder, el billete no ha llegado aún al destinatario.

AGRESIÓN BÁRBARA

A última hora de esta madrugada, se tuvo noticia en el Juzgado de guardia del ingreso en el Hospital de la Princesa del cochero Antonio López Navaja, de treinta y siete años, domiciliado en la casa número 6 de la calle de la Corredera Alta.

Tenía una herida gravísima en la región inguinal, producida por arma blanca.

Refirió el paciente que a las dos de la madrugada iba por el Puente del Rey, y que un desconocido le agredió, produciéndole la herida que padece, y dándose a la fuga.

La Policía hace gestiones para averiguar quién es el autor de tan bárbara agresión.

tras, entre otras razones, porque allí había varias personas.

El general escuchó a los periodistas palatinos lo que éstos le contaron referente a rumores que estos días circulan, relacionados con la política conservadora, que el general encontró interesantes. Estos rumores son los que afectan a la proximidad de la crisis y a la aproximación entre mauristas y ministeriales.

EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno estuvo ayer mañana en Palacio despachando, como de costumbre, con Su Majestad, y de allí marchó a su domicilio.

El Sr. Dato telefonó al señor subsecretario de la Presidencia manifestándole que por tener que hacer dos visitas urgentes, no iría a la Presidencia y, por tanto, no podría recibir a los representantes de la Prensa.

El jefe del Gobierno recibió ayer a los periodistas a las cinco y media de la tarde.

El Sr. Dato no tenía noticias que comunicar, y así se lo manifestó a los reporteros, añadiendo que había celebrado la entrevista anunciada con el ministro de Marina, en la que hablaron y estudiaron el proyecto de la segunda escuadra.

Contestando a preguntas de los periodistas dijo después que se disponía a recibir la visita de una Comisión del Centro de Defensa Social, de Madrid, y que también a última hora esperaba otra Comisión de levantinos, muy numerosa, según le decían, que quería hablarle acerca de la Real orden sobre inscripciones en la Marina.

A esta Comisión—dijo espontáneamente el Sr. Dato—voy a contestar que la Real orden de 23 de Noviembre a que se refieren no es susceptible de modificación.

Por último, repitió que hoy, a las doce, presentará al Rey sus credenciales el embajador de Austria, a quien mañana recibirá en el Ministerio de la Gobernación.

—Y no hay más—concluyó diciendo.

Tendremos, en vista de la escasez de cosas, que dejar volar la fantasía—comentó un periodista.

—No, por Dios—dijo el Sr. Dato—, y más vale que no ocurra nada, porque eso es señal de tranquilidad.

DE MADRUGADA



GACETA

SUMARIO DEL DIA 16.

Gracia y Justicia.—Real decreto promulgando la dignidad de maestra escuela, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Calahorra, al presbítero doctor D. José Aquilino Cueto y Ruiz, canónigo de la misma iglesia.
Otro indultando a Manuel Conde Iglesias del resto de la pena que le falta por cumplir.
Otro conmutando por la de dos años de prisión correccional las penas impuestas a Genoveva Serrano Morales.
Otro indultando a Francisco Alonso Tavera del resto de las dos penas de un año, ocho meses y un día de prisión correccional que le fueron impuestas en la causa que se le interpuso.

LOS SEÑORES SACERDOTES

Sombreros de tela, superiores, a 15, 18 y 20 pesetas. Reformas completas, a 3 pesetas. Velasco, Hortaleza, núm. 5.

Notas agrícolas

LAS INDUSTRIAS LACTEAS

Durante los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Enero, se celebrará en Berna el IV Congreso Internacional de Lechería.
Se dividirá en cuatro secciones: Higiene, Química y Bacteriología, Economía Lechera y Comercio de la leche y sus derivados.
Los trabajos relacionados con dicho Congreso deben dirigirse al doctor Burri, secretario general en Liebfeld, cantón de Berna. El plazo de admisión termina el 31 del actual mes.

FERIA DE GANADOS

Escríben de Ampos que, en vista del excelente resultado de la última feria de ganados, se trata de construir para la próxima unas espaciosas cuadrías, que puedan contener de 300 a 400 caballerías, con objeto de que los tratantes encuentren el mayor número posible de facilidades para su negocio.

LAS VIDAS AMERICANAS

La Cámara Agrícola de Valdepeñas pone en conocimiento de los productores de madera de vid americana que desea adquirir varios cientos de miles de estacas para la siembra de diferentes variedades, que pagará al contado ó a reembolso.

DISPONIBILIDADES DE TRIGO EN EUROPA

Dice el "Evening-Corn-Trade-List", que el trigo de que dispone Europa a últimos del pasado mes de Noviembre, ascendía a la cifra de 26.129.000 hectolitros, contra hectolitros 25.709.000 en la misma fecha del año pasado.

VENTAS DE AZAFRAN

Don Félix Guthind, de Málaga, desea relacionarse con vendedores de azafrán recortado color obscuro, puro y sin hebra amarilla.

A los exportadores españoles les interesa saber que en Francia—donde sólo se emplea el azafrán como planta medicinal y como ingrediente de diversos preparados farmacéuticos—se dedican a la compra de dicho producto las siguientes firmas:
Casas que hacen "exclusivamente" el negocio del azafrán:
MM. Thiercelin y Chavrier, Pithiviers (Loiret) (vende azafrán de Francia, de origen "gatinas") e importa también azafrán de España; A. Jourdan Orliens (Loiret). (Lo mismo que el precedente).

VENTAS DE AZAFRAN

Adrián y Compañía, 9 y 11, rue de la Paix, París; Darrasse Frères, 11, rue de Valenciennes, París; Druggist Parisienne, 75, rue de Valenciennes, París; Pharmacia Centrale de France, 21, rue Nonsains d'Hyères, París; Landrin y Compañía, 12, rue de la République, Puteaux (Seine); Pharmacia Centrale des Lombards, 50, rue des Lombards, París; Pilet Breton y Bouty, 16, rue Saint Merry, París; Salle y Compañía, 4, rue Helzévir, París.

Conviene advertir que, según nota que tenemos a la vista del consul general de España en París, los compradores se interesan "rara vez" en hacer la adquisición de "un lote"; pero se interesan "siempre" cuando se les ofrece "una producción anual".

INFORMACION MILITAR

Contestando a los maestros.

La instancia presentada por los profesores primarios al ministro de la Guerra, ha sido contestada por el siguiente Real orden:
"Vista la instancia presentada por D. Manuel Fernández y Fernández, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta corte, en representación de todos los concurrentes a la sesión pública celebrada en Madrid por el Magisterio primario el día 13 de Noviembre próximo pasado, y adhesiones posteriores de los profesores y alumnos de las escuelas normales de Girona, Córdoba, Logroño, Alicante, Pamplona, Valladolid y Toledo, en la que solicitan algunos beneficios a favor de aquellos individuos que siendo maestros de primera enseñanza hayan de servir en filas, bien como voluntarios ó como soldados procedentes de reclutamiento, y atendiendo a que dicha clase puede prestar en las filas del Ejército eminentes servicios para el fomento de la cultura general del país, si se utilizan debidamente sus conocimientos y especialidad, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver manifieste V. E. al recurrente, a fin de que lo comunique a todos los firmantes de las solicitudes, el agrado con que ha visto el elevado espíritu de la clase a que pertenece, y que en su consecuencia se le tendrá en cuenta sus deseos y se procurará utilizar debidamente los servicios de todos los que puedan prestar por las filas del Ejército, evitando así que los individuos analizados vuelvan a su casa en tal estado y consiguiendo, por el contrario, que su paso por el servicio militar implique siempre un progreso intelectual visible, debido principalmente a la gestión de aquellos de sus compañeros que, estando en posesión del título de maestros de primera enseñanza, dedican sus esfuerzos a proporcionarles una instrucción que los falta, dando a éstos un

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

LAS SESIONES DE AYER

Compensación de tan especial servicio, las ventajas, consideraciones y preeminencias que requiere su especial y sagrada misión que preceptos de la vigente ley de Reclutamiento y remplazo del Ejército.

Retiros.
Se le concede al teniente coronel de la Guardia civil D. Manuel España de Diego, al capitán de Artillería D. Nicolás Figueras Martínez y al primer teniente (Escala Reserva) D. Dámaso González.

Matrimonios.
Se conceden Reales licencias para contraer al capitán de Caballería D. Pedro Roselló y al primer teniente de Artillería D. José Asensi y Cepero.

Ascenso.
Asociando al empleo inmediato el primer teniente de Artillería (E. R.) D. Luis Fernández Cerezo.

Escuela de Tiro.
Ha sido nombrado ayudante de profesor de la cuarta Sección de la Escuela de Tiro, el primer teniente de Caballería D. Federico Álvarez de Quevedo.

Obras de texto.
Ha sido aprobada la refundición y arreglo de "Manual de clases de tropa", declarado de texto por Real orden de 23 de Junio de 1893.

Fomento.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de material para cimentar la presa de derivación que ha de edificarse en el origen del trozo primero del canal de riegos del valle inferior del Guadalquivir.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el apartado 3.º de la de 25 de Agosto del año actual, por la que se creaban plazas de subinspectores de Odontología.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO

El Consejo de Administración del Banco Hispano-Americano pone en conocimiento de los señores depositantes de valores públicos ó industriales de todas clases, que los cupones ó dividendos de los mismos, como parte integrante del título respectivo, no están comprendidos en el activo del Banco, y corresponden exclusivamente al depositante, a cuya libre disposición quedará el importe de dichos dividendos ó cupones el mismo día en que se hicieren efectivos.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Español del Río de la Plata ha anunciado que todas las letras y giros remitidos por el Banco de la Argentina, de Buenos Aires, ó del Banco de Hannover, de Nueva York, a cargo del Hispano-Americano ó de sus corresponsales, pueden dirigirse para su cobro a las oficinas del Banco Español del Río de la Plata.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

LAS SESIONES DE AYER

Compensación de tan especial servicio, las ventajas, consideraciones y preeminencias que requiere su especial y sagrada misión que preceptos de la vigente ley de Reclutamiento y remplazo del Ejército.

Retiros.
Se le concede al teniente coronel de la Guardia civil D. Manuel España de Diego, al capitán de Artillería D. Nicolás Figueras Martínez y al primer teniente (Escala Reserva) D. Dámaso González.

Matrimonios.
Se conceden Reales licencias para contraer al capitán de Caballería D. Pedro Roselló y al primer teniente de Artillería D. José Asensi y Cepero.

Ascenso.
Asociando al empleo inmediato el primer teniente de Artillería (E. R.) D. Luis Fernández Cerezo.

Escuela de Tiro.
Ha sido nombrado ayudante de profesor de la cuarta Sección de la Escuela de Tiro, el primer teniente de Caballería D. Federico Álvarez de Quevedo.

Obras de texto.
Ha sido aprobada la refundición y arreglo de "Manual de clases de tropa", declarado de texto por Real orden de 23 de Junio de 1893.

Fomento.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de material para cimentar la presa de derivación que ha de edificarse en el origen del trozo primero del canal de riegos del valle inferior del Guadalquivir.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el apartado 3.º de la de 25 de Agosto del año actual, por la que se creaban plazas de subinspectores de Odontología.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando ést



RELIGIOSAS

Día 17. Miércoles.—(Ayuno).—San Lázaro. Obispo. San Francisco de Sena, confesor; Santos Floriano, Calanico y compañeros mártires; Santa Olimpia, virgen, y Santa V. virgen.—La Misa y Oficio divino son de San Andrés Avelino, con rito doble y color blanco.

San Ginés (Carantena Horas).—Continúa la Novena a Nuestra Señora de los Remedios; a las diez, Misa mayor, y por la tarde, a las cinco, Rosario, Meditación y sermón, que predicará el P. José Vinas.

Parroquia del Carmen y San Luis (calle de la Montería).—Principia la Novena a Nuestra Señora de la O; y por las tardes, a las cinco, se celebrará S. D. M., y después de la Estación y el Rosario, habrá sermón a cargo del P. Luis López, terminando con la Reserva y Villancos.

San Martín.—Continúa la Novena a Santa Lucía, predicando, a las cuatro y media, el Sr. Calpena.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Termina la Novena a la Inmaculada; a las ocho y media, Misa de Comunión general para la Sección de seforistas, y por la tarde, a las cinco, después del Rosario, predicará el P. Alarcón.

La Real Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, establecida en la parroquia de Santiago, celebrará en honor de su Titular, Nuestra Señora de la O, una so-

lemne función, que tendrá lugar mañana, a las diez y media con Misa mayor, Maniela y sermón, que predicará el reverendo padre Dámaso Fuentes, del Corazón de María, terminado con una solemnísima en honor de la Santísima Virgen.

La Novena que en honor de Santa Lucía se celebrará en la parroquia de San Martín a partir del día de hoy, tendrá lugar a las cinco y media, en vez de a las cuatro y media, como se había anunciado.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

COOPERATIVA DE LA PRENSA

ARTÍCULOS PARA NAVIDAD

Próximamente las fiestas de Navidad, la Cooperativa de la Prensa ha realizado importantes compras de turrones, mazapanes, vinos y licorosos, y otros artículos propios de los días de Pascuas. Ya se ha publicado el catálogo especial, que los socios consumidores deben pedir en los almacenes y oficinas, Libertad, 13.

En turrones legítimos de Jijona hay un gran surtido, de la casa Quereñano, a los siguientes precios: cajas de 400 gramos, a 1,50 pesetas; de 200 gramos, a 0,90, y sueldo, de diferentes clases, a cuatro pesetas el kilo. Pastelillos especiales, rellenos, a cuatro pesetas caja de un kilo, aproximadamente.

Muy importante es también el surtido de mazapanes de Toledo, de la casa de Santiago Camarasa, los cuales se venden al precio de 2,25 pesetas los 500 gramos. Hay magníficas cajas de galletas, de 500 a 4.500 gramos; empanadas, rellenas de yema, a 3,70 pesetas el kilo; fiambres, con relleno y sin él, al mismo precio. Melindres, a 3,60 el kilo; galletas, paquetes de 500 gramos, a 1,60, y de 250, a 0,80. Turrones, de la misma casa,

EL DEBATE

Cotizaciones de Bolsas

16 DE DICIEMBRE DE 1913

Table with columns: BOLSA DE MADRID, P. o. cotizante, De hoy. Lists various stocks and their prices.

BANCO DE ESPAÑA

Obligaciones del Tesoro a 4 por 100. Desde el día 18 del actual podrán presentarse en la sección correspondiente de las oficinas centrales de este Banco, los cupones de vencimiento de 1 de Enero próximo, de las Obligaciones del Tesoro a 4 por 100, emisión de 1 de Enero de este año, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 105,10 y 15; Londres, 26,63; Berlín, 129,45 y 130,45.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 78,80; Amortizable

Cotizaciones de Bolsas

16 DE DICIEMBRE DE 1913

BOLSA DE MADRID

Table with columns: P. o. cotizante, De hoy. Lists various stocks and their prices.

BANCO DE ESPAÑA

Obligaciones del Tesoro a 4 por 100. Desde el día 18 del actual podrán presentarse en la sección correspondiente de las oficinas centrales de este Banco, los cupones de vencimiento de 1 de Enero próximo, de las Obligaciones del Tesoro a 4 por 100, emisión de 1 de Enero de este año, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 105,10 y 15; Londres, 26,63; Berlín, 129,45 y 130,45.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 78,80; Amortizable

5 por 100, 98,35; Norte, 95,75; Alicante, 92,95; Orense, 25,70; Andaluces, 64,50.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 318,00; Resineras, 95,00; Explosivos, 246,00; Industria y Comercio, 190,00; Felgueras, 41,50.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 91,25; Francés, 85,77; Ferrocarriles Norte de España, 457,00; Alicante, 441,00; Riottino, 1.786,00; CR&H, Lyonais, 1.675,00; Bancos: Nación de Méjico, 508,00; Londres y Méjico, 315,00; Central Mejicano, 90,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 89,50; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 71,81; Alemán 3 por 100, 75,00; Ruso 1906 5 por 100, 102,50; Japonés 1907, 97,75; Mejicano 1899 5 por 100, 91,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 68,25.

BOLSA DE MEXICO

Bancos: Nacional de Méjico, 330,00; Londres y Méjico, 225,00; Central Mejicano, 62,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 158,50; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 201,00; Español de Chile, 137,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18).

Telegrama del 16 de Diciembre de 1913.

Noviembre y Diciembre 7,03 6,88

Diciembre y Enero 6,99 6,85

Enero y Febrero 6,99 6,84

Febrero y Marzo 7,00 6,85

Ventas de ayer en Liverpool, 8.000 balas.

Espectáculos para hoy

REAL.—(Función 21 de abono, novena del turno primero).—A las ocho y media, Carmen (debut del tenor Pale). COMEDIA.—(Función popular).—A las nueve y tres cuartos, La morera de pino.

PRINCESA.—(Moda).—A las diez de la noche, La malquerida. PRICE.—(Compañía de Borrás).—A las nueve y media, El Lobo y Trinidad. LARA.—A las seis (doble). La señorita del almacén (tres actos).—A las diez (doble), Santa con gracia.—A las once (doble), Madrid (dos actos).

APOLLO.—(10.º abono).—A las seis, Boholeros.—A las diez y cuarto, Molinos de viento.—A las diez y cuarto, Si yo fuera Rey. —A las once y tres cuartos, La catedral (con nuevas reformas). COMICO.—A las siete (sencilla). La piedra azul. —A las diez y media (doble), La guerra (dos actos).

CERANTES.—A las seis y media (vermouth). El modelo de Virtudes (dos actos y una pella).—A las diez (sencilla), El buen policía (un acto dividido en tres cuadros). —A las once (doble), Como buitres... (dos actos).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Troteras y danzaderas, o Los pendientes de la Tarara. —A las diez y tres cuartos, Troteras y danzaderas, o Los pendientes de la Tarara. —A las diez (especial), Militares y paisanos.

BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo. IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de diez a una y de tres a ocho. Patines.—Sección única de cinematógrafo, de cinco a ocho.—Miércoles y viernes, moda.—Jueves, infantiles.

IMPRESA: PIZARRO, 14

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS. TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA. JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA. CALLES DE LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO, Y PAZ, 10. VALENCIA ESPAÑA.

J. LUCAS IMOSSIE E HIJOS GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc. El vapor PROVENCE, el 27 de Diciembre.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA Y MEJICO. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos.

Ornamentos de Iglesia. García Mustieles. 34, MAYOR, 34. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

VICENTE TENA. Acreditadas talleres del escultor VICENTE TENA, escultor. VALENCIA. Gran Relojería de París. FUENCARRAL, 59, MADRID.

EL FANTASTICO. GRAN NOVEDAD! En caja níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda extraplano, 25 pesetas.

La Central Anunciadora. Agencia católica de publicidad. Sebastián Borreguero Sacristán. ESQUELAS o ANUNCIOS EN GENERAL.

INDUSTRIA IMPORTANTE. EL EMPORIO DE VENTAS. Reamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos.

VENTA. Edificio propio para industria ó almacén, sólida construcción, próximo, buenas estacion Atocha, Barquillo, 1, Farmacia.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. Encuadernación, 20, duplicación, Apartado 174, Madrid.

La casa que más paga. Baterías completas a 58 pesetas. P. Vázquez de Mella.

VELAS DE CERA CHOCOLATES. QUINTIN RUIZ DE GAONA VICTORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

EL Debate. PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid, 12 ptas. Provincias, 18 ptas. Portugal, 25 ptas. Extranjero, 40 ptas. Unión postal, 40 ptas. No comprendidas, 60 ptas.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS. Combinaciones económicas de varios períodos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias.

RETO MARTHZ RIVAL QUE ESPERA. Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

Table with columns: CLASES, Propiedades de las tintas Martz, Precio del frasco en Madrid. Lists various ink types and their prices.

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS. Despacho al por mayor y menor: Aduana, 27, piso primero. MADRID. Compre usted.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras.

Bolsa del trabajo. NECESITAN TRABAJO. PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones de latín y enseñanza especial del latín.

LA MAQUINA de escribir "Smith Premier", preferida por cuantos la conocen. GRAN fundición de campanas y fabrica de relojes de torre.